Informe de abril

**2019**

Dirección de Transparencia

Informe de abril

Contenido

[**1.** **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC** 1](#_Toc5362973)

[**1.1.** **Resoluciones de solicitudes de información:** 1](#_Toc5362974)

[**1.2.** **Asesorías brindadas** 3](#_Toc5362975)

[**2.** **LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA** 5](#_Toc5362976)

[**2.1.** **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (Casos de Atención Ciudadana, SAC)** 5](#_Toc5362977)

[**Número de atenciones varias.** 6](#_Toc5362978)

**Informe mensual**

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana (DTAIPC), con la Misión cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento, en coordinación con la oficina auxiliar DIGESTYC, durante el mes de abril ha ejecutado actividades con el propósito de facilitar el derecho de acceso a la información a la población y transparentar la gestión del MINEC, brindando un total de **242 atenciones** de estas fueron **112** **mujeres y 128 hombres**, que se detalla a continuación los servicios y atenciones brindadas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Tipo de trámite | Total |
| 1 | Recepción y trámite de solicitudes de información | 57 |
| 2 | Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia; (Casos de Atención Ciudadana SAC) | 4 |
| 3 | Atención temas varios de manera presencial, telefónicas y por correo electrónico. | 181 |
| Total de atenciones | | 242 |

Tabla No.1 tramites atendidos

# **GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL MINEC**

## **Resoluciones de solicitudes de información:**

Cumpliendo con garantizar el derecho de acceso a la información a toda persona, lo cual está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en abril se recibieron **57 solicitudes de información**, con un aproximado de **63 requerimientos**, los cuales fueron solicitados por **27 mujeres y 30 hombres**.

Se brindó resolución al **66.6%** de lo recibido, mientras que el **33.3%** son solicitudes en trámite.

El tipo de resoluciones brindadas fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concedidas** | **Inexistente** | **En trámite** | **Denegada** | **No competencia** | **Total** |
| 34 | 1 | 19 | 1 | 2 | 57 |

Grafico 1 resoluciones de solicitudes de información

El 60% de las solicitudes de información fueron concedidas mientras el 33% se encuentran en trámite debido a fechas de recepción ó complejidad de los requerimientos de información y el 3%, son resoluciones de no competencia a este Ministerio.

Las unidades organizativas a las que se les solicitó información son las siguientes:

Grafico 2. Escala de unidades organizativa con más solicitudes de información

La unidad organizativa que recibió más requerimientos de información fue la DIGESTYC con 35 solicitudes, mientras que la Gerencia de Recursos Humanos tuvo 6 solicitudes y la Dirección de Hidrocarburos y Minas obtuvo 5 solicitudes.

Con las gestiones realizadas se brindó acceso a la información en un tiempo promedio global de respuesta **de 5.7 días**, cumpliendo así con tiempos establecidos en comparación a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP.

## 

## **Asesorías brindadas**

La asistencia al solicitante incluye la orientación para elaborar adecuadamente la petición y respuesta, conforme a los requisitos establecidos en la LAIP.

Por lo tanto, se asesoró al enlace de información de las siguientes Unidades Organizativas: Dirección de Hidrocarburos y Minas, Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Gerencia de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Inversiones, Dirección de Administración de Tratados Comerciales, Unidad de Inteligencia Económica.

* 1. **Apelaciones**

Para el presente mes no se ha recibido notificación de recursos de apelación de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.

* 1. **Actualización a la Información oficiosa**

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP) en su artículo 10 e instrucciones de la Ministra en cuanto al cumplimiento básico de obligaciones de transparencia en el periodo de transición de autoridades, indicando que se debe mantener actualizado la información oficiosa producida hasta el 30 de abril de 2019, en mes de abril se recordó a las Unidades organizativas dar cumplimiento al Documento de “Procedimiento para la actualización de la información oficiosa”, en el cual se establece el tipo de información oficiosa debe actualizar las Unidades para mantener el Portal de Transparencia actualizado y de esta manera garantizar el acceso a la información.

Se actualizaron las siguientes categorías:

1. Ley Principal que rige a la institución
2. Manuales básicos de organización
3. Recursos públicos destinados a Privados
4. Reglamento de la Ley principal
5. Contrataciones y adquisiciones
6. Estados financieros
7. Presupuesto actual
8. Plan Operativo Anual
9. Resoluciones
10. Servicios

**LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MINEC, A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

## **Atenciones quejas, avisos, denuncias, reclamos, y sugerencia (casos de atención ciudadana, SAC)**

El Ministerio de Economía como parte de las instituciones que ha adoptado esta el Sistema de Atenciones Ciudadanas (SAC), con el afán de brindar una atención de calidad a la ciudadanía de forma sistemática con un registro de quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública, por parte de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones orientadas a la participación ciudadana, la Dirección de Transparencia, durante el mes de abril atendió un total de **4 casos** los cuales fueron requeridos por una **mujer y un hombre y dos anónimos** con relación a los siguientes temas:

* Subsidio del gas, que en el mes de marzo el vendedor le indico a la ciudadana que el subsidio de ese mes ya había sido utilizado, por lo que aparentemente usaron pin.
* Reposición de la tarjeta de subsidio por que se perdió y quiere saber donde están las oficinas de CENADE para hacerlo.
* Denuncia sobre qué posibilidades existen de investigar una serie de anomalías en una institución pública, DIGESTYC, hay unos dos motoristas que son pagados por el proyecto de CORSATUR.

En todos los casos se han realizado las gestiones correspondientes con las unidades administrativas organizativas según su competencia, todos los casos se han atendido satisfactoriamente no encontrándose ninguno en trámite.

## **Número de atenciones varias.**

Considerando que es fundamental que existan medios de interacción entre el MINEC y la población en general, la Dirección de Transparencia en coordinación con nuestra Oficina Enlace ubicada en la DIGESTYC, atendió un total de 181 **usuarios/as siendo 84 mujeres y 96 hombres**, que realizaron sus consultas en temas varios los medios de atención que utilizaros fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Medios de atenciones** | **Cantidad** |
| Presenciales | 97 |
| Telefónicas | 42 |
| Correo electrónico | 42 |
| Total | 181 |

Grafico 3 medios de atención a consultas

El 58% de las atenciones brindadas fueron de manera presencial un 24% de la población opto por correo electrónico y un 18% fueron telefónicas.

Los temas más consultados por parte de la ciudadanía, en la Dirección de Transparencia y en la Oficina Enlace DIGESTYC son los siguientes:

* + Información sobre Subsidio del GLP, cambio de PIN y Actualización Datos CENADE.
  + Información sobre Importación y Exportación
  + Requisitos para el Registro de una empresa.
  + Entrega de currículo.
  + Información sobre Tratados de Libre Comercio.
  + Base de datos de población, EHPM de diferentes años
  + Directorios económicos